



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

JURIDICAS Y SOCIALES

AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)

UNSAECO@UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 9 de febrero de 2009

RES. N° 004/09

Expte. N° 6859/08

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Elva Lourdes Aguirre, por medio de la cual presenta su renuncia al cargo de Personal de Maestranza – Cat. 7 en el cual se desempeñaba en esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada agente ha sido designada en el cargo de Auxiliar Administrativo en el Departamento Despacho y Consejo – Cat. 7 – Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Ciencias Naturales de esta Universidad (Resolución DNAT-2008-1268), a partir del 22 de diciembre de 2008.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia de la Sra. Elva Lourdes Aguirre, D.N.I. N° 23.316.273, al cargo de Personal de Maestranza – Categoría 7 - del Agrupamiento Servicios Generales de esta Facultad, a partir del 22 de diciembre de 2008.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a los interesados, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



**Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO**

Dr. ELVA LOURDES AGUIRRE
PERSONAL DE MAESTRANZA